

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de enero dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D. Marcelo Isoldi Barbeito, D^a. M^a. Yolanda Besteiro de la Fuente en su calidad de Vicepresidenta; los señores Vocales, D. Nicolay Yordanov Bognadov representante del Grupo Municipal P.P.; D. Enrique Cuallado Pardo, representante del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Diego Ortega Algar representante del Grupo Municipal I.U., D. David Hernández Cogollo, representante del Grupo Mixto; D. Anselmo Avendaño Rodríguez, representante del Grupo UPyD; D. Jaime Montalvo Martín, D. José Luis Palomar Pascual y D. Antonio Sánchez Conde representantes de Asociaciones de Vecinos, y D^a. Teresa López López, representante de Entidades Sociales.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V D^a. Montserrat de Miguel Sánchez.

El Sr. Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y excusa la ausencia de D. Ramón Alonso Masero y D^a. Isabel López González, representantes del Grupo Municipal del P.P. y D^a. Cristina Nardini Gascón representante del Grupo Municipal P.S.O.E. No excusa su ausencia D^a. Aimer Karina Kestembaum Sosa.

El Sr. Presidente seguidamente somete a la consideración de los Sres. Vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 26.11.2014.

-Se aprueba el Acta con el voto favorable de los miembros presentes y la abstención del Sr. Hernández Cogollo.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Se informa que se han emitido 14 Resoluciones de la Presidencia de esta Junta Municipal de Distrito, en materia de licencias de obras consideradas como menores, de la nº 68, de fecha 02.12.14 hasta la nº 81, de fecha 29.12.14, según los detalles que se exponen a continuación:

- Resolución nº 68, de 2 de diciembre de 2014: Otorgar LOM para cambio de cerramiento de terraza en Cl. Gil de Andrade, 7 6ºC, solicitada por D.M.K.
- Resolución nº 69, de 2 de diciembre de 2014 : Otorgar LOM para instalación de suelos en superficie de tienda y alicatado de salas de belleza, en Avda. de Valladolid, C.C. El Val, local 104, solicitada por Dª. E.F.P.
- Resolución nº 70, de 5 de diciembre de 2014: Otorgar L.O.M. para legalización de obras para ampliación de altura de vallado, en Cl. Mijas, 2, bajo G, solicitada por Dª. E. del C. de la T.
- Resolución nº 71, de 18 de diciembre de 2014 : Otorgar L.O.M. y O.V.P. con saco de escombros durante dos días, para alicatado y fontanería de cocina y cuarto de baño y pintura de vivienda en Cl. Gil de Andrade, 9, 10ºC, solicitada por GUSTAVO OBRAS Y SERVICIOS S.L., e/r de Dª.M.D.P.
- Resolución nº 72, de 18 de diciembre de 2014 : Otorgar L.O.M. para cambio de puerta de portal, cambio de solado de portal y limpieza, en Pº de la Alameda, 21, solicitada por D.R.V.M. e/r de C.P. Pº de la Alameda, 21.
- Resolución nº 73, de 18 de diciembre de 2014: Otorgar LOM para sustitución de puerta nueva en C/ Gonzalo de Berceo, 7, solicitada por D.J.C.T.R.
- Resolución nº 74, de 18 de diciembre de 2014: Otorgar L.O.M. para colocación de visera de aluminio en frente de forjado en Plz. Sto. Tomás de Villanueva, 3, 9ºB, solicitada por D.A.C.R. e/r C.P. Plz. Sto. T. de V., 3 con el condicionante de señalizar y balizar adecuadamente la zona en planta baja.
- Resolución nº 75, de 18 de diciembre de 2014: Otorgar L.O.M. para reparación y pintado de frentes de forjado de 4 unidades de terrazas exteriores en fachadas delantera y trasera en Cº de la Esgaravita, 8, solicitada por Proyectos Integrales sin Andamios e/r C.P. Cº E.8, con el condicionante de señalizar y balizar adecuadamente la zona en planta baja.
- Resolución nº 76, de 18 de diciembre de 2014: Otorgar L.O.M. y O.V.P. para arreglo de cubierta en Cl. Pamplona, solicitada por Administraciones Yagüez e/r de C.P. Pamplona, 1.
- Resolución nº 77, de 18 de diciembre de 2014: Otorgar L.O.M. para reparación de grietas en fachada y actuaciones complementarias en C/ Barberán y Collar, 36, solicitada por R.C.P. e/r C.P. Barberán y Collar, 36.
- Resolución nº 78, de 18 de diciembre de 2014: Otorgar L.O.M. y O.V.P. para enfoscado de peto de cubierta en su cara exterior y formación de zócalo en planta baja en Avda. de Castilla, 3, solicitada por Ite Alcalá S.L.L. e/r C.P. Avda. de Castilla, 3.
- Resolución nº 79, de 18 de diciembre de 2014 : Otorgar L.O.M. de legalización para cerramiento de terraza en vivienda sita en Cl Juan de Cardona, 5-E 10ºB solicitada por A.P.G.A.

- Resolución nº 80, de 29 de diciembre de 2014: Otorgar L.O.M. para aplicación de mortero monocapa en fachada de vivienda sita en Cl Gaceta de Alcalá, 5, bis, solicitada por M.M.S.
- Resolución nº 81, de 29 de diciembre de 2014 : Otorgar L.O.M. para cambio de cerramiento de parcela en Cl. Gaceta de Alcalá, 5, solicitada por J.M.M.M.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito 45 actuaciones urbanísticas comunicadas, desde el 25 de noviembre de 2014 hasta el 27 de enero de 2015.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Se informa por la Presidencia de las siguientes cuestiones:

1) En relación a las propuestas presentadas en el Pleno del noviembre y tratadas en la Comisión de Trabajo del 26 de noviembre, se informa lo siguiente:

* Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Complutense relativa a la dotación de más bancos en la Avda. Miguel de Unamuno, desde la Glorieta Lázaro Carreter hasta la Cuesta de Teatinos, a ambos lados de dicha Avenida: se informa que esta señal luminosa ya está presupuestada y se asumirá el gasto por parte del Distrito.

* Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Complutense relativa a la eliminación de trozos de acera que entran en calle Gil de Andrade, donde antes se ubicaba kiosco ya retirado, por dificultar el giro desde dicha calle hacia Gil de Hontañón y viceversa: se informa que se está valorando este asunto conjuntamente desde Obras con la Concejalía de Movilidad y se podrá llevar a cabo la solución en breve espacio de tiempo.

* Proposición del Vocal representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire relativa a la activación de farola en calle Severo Ochoa, justo antes de su acceso al puente sobre la autovía A-2: se comunica que la farola actualmente está activada.

* Pregunta del Grupo Mixto relativa a las llamadas de Policía Local respecto a consumo de bebidas alcohólicas en vía pública: se informa por la Policía Local, donde consta un total de 10 llamadas relacionadas con botellón.

* Proposición del Vocal representante del Grupo Socialista relativa a la reordenación del tráfico en el cruce existente entre calle Tuy y la Vía Complutense: según los informes que han emitido la Concejalía de Movilidad e Infraestructuras se tomará la solución más eficiente.

* Proposición de Vocales representantes del Grupo Socialista y Grupo Mixto relativa a la reparación de la pasarela peatonal para cruzar las vías del tren: se informa que se están llevando a cabo actuaciones relacionadas con el pavimento estando pendiente la soldadura de todos los puntos de la pasarela que estén sueltos y la previsión es que la obra finalice en las próximas semanas.

2) Otros temas de interés del Distrito:

- Aceptación de renuncia de la Vocal de Entidades Sociales, D^a. M^a Angustias Avilés Cuenca, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 12.01.15. De igual forma, se cursa desde la JMDV invitación a las Entidades Sociales del Distrito para propuesta de nuevo nombramiento de representante que se elegirá por consenso. Por último, agradecemos la colaboración de esta Vocal durante todo el tiempo que ha colaborado con nosotros en esta Junta Municipal.

- Cross del Distrito: el próximo 21 de febrero se celebrará el Cross Escolar y desde la JMDV se están realizando las gestiones necesarias para el evento. Asimismo, se invita a todos los vocales a participar en la entrega de trofeos que tendrá lugar el día de la carrera a las 12.30 aproximadamente.

- Plan de Limpiezas intensivas para este año: comenzó en la ciudad el 19 de enero y en concreto en el Distrito V se empezará el 20 de febrero y finalizará el 13 de abril. La intención es que los planes de limpieza sean trimestrales en vez de anuales y se realicen cuatro actuaciones al año.

- Se han adquirido nuevos módulos de aparcamientos para bicicletas instalando varios en este Distrito debido a la demanda ciudadana.

- Estado del Campo de Fútbol Juan de Austria: la Concejalía de Deportes ha remitido escrito dirigido al Presidente del Club de Fútbol San Isidro Colón, informándole de este problema para que actúe al respecto. A petición de la Vocal de Entidades reiterando este tema, se volverá a insistir para que la Concejalía de Deportes tome las medidas oportunas para solventar el asunto definitivamente.

PUNTO QUINTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS COMPLUTENSE RELATIVA A INCREMENTO DOTACIÓN DE CONTENEDORES DE ACEITE ENTRE LAS CALLES AVIACIÓN ESPAÑOLA Y GENERAL HERRERA, ASÍ COMO EN CIUDAD DEL AIRE.

*El Sr. Montalvo expone la proposición del siguiente tenor:

"Este vocal solicita a la Junta Municipal del Distrito V, dotar de más cantidad de contenedores de aceite, entre las calles Aviación Española y General Herrera, así como en la Ciudad del Aire".

El Sr. Montalvo añade que solamente existe uno ubicado en la calle Barberán y Collar y en la zona donde se ha indicado anteriormente ninguno. Sería conveniente instalar contenedores de aceite en Aviación Española y General Herrera, calle Plus Ultra, en el C.P. Ciudad del Aire y en la calle Virgen de Loreto. Cuando se instaló el de la calle Barberán y Collar se acordó que se iban a poner más pero no ha sido así.

-El Sr. Avendaño manifiesta que se valore la petición por los servicios técnicos y si es necesario más contenedores de aceite en esa zona que se instalen.

-El Sr. Cuallado dice que está a favor de la moción y considera que sería importante a nivel informativo saber dónde se encuentran ubicados todos los contenedores de aceite de la ciudad.

-El Sr. Presidente responde que esta información figura actualmente en la web municipal con un listado de calles donde están ubicados y un plano.

-El Sr. Yordanov contesta que se trasladará la proposición a Medio Ambiente para que los Servicios Técnicos valoren si es necesario dotar de más contenedores de aceite al Distrito y cuando se obtenga la respuesta se comunicará.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO SEXTO: PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS VOCALES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE Y EL VAL RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOCIOLÓGICO DEL DISTRITO V.

*El Sr. Sánchez Conde expone la proposición del siguiente tenor:

"En Alcalá de Henares existen desequilibrios entre distintas áreas del municipio, tanto entre distritos como entre barrios dentro de un mismo distrito. La desigualdad social y espacial se ha visto agravada por la Crisis, que tuvo su inicio en verano de 2008, y que ha afectado enormemente a Alcalá de Henares y su comarca, los indicadores de desempleo son superiores a los datos medios del conjunto de la Comunidad de Madrid. Debe ser una prioridad del Ayuntamiento y de la Junta de Distrito asegurar que la ciudadanía de este municipio disfrute de unas condiciones de vida similares, que haya una verdadera igualdad de oportunidades sin importar el barrio en el que una persona resida. Atajar los desequilibrios entre

distritos y barrios tiene que ser uno de los objetivos de las instituciones municipales.

Conocer las condiciones de vida de las vecinas y los vecinos de cada Distrito, cómo y en qué medida ha afectado la Crisis a los distintos barrios, es clave para poder detectar las necesidades y dar una respuesta eficiente por parte de todas las instituciones y entidades responsables de ello.

Se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V para que se vote la siguiente propuesta:

La realización por parte del Ayuntamiento de un estudio sociológico de este distrito, que permita conocer la situación en el distrito y las diferencias existentes por barrios dentro del mismo, a partir de los datos disponibles en las que se reflejen la situación de los años anteriores, 2009,2012 y 2014.

Este estudio debería dar información entre otras cosas sobre:

Población -estructura de población por sexo y edad y migraciones-, empleo -población activa, desempleo, estructura por sexo, estructura por edad y estructura por sectores-, género, exclusión social, ingresos económicos, actividades económicas, sanidad, educación, dependencia y cultura.

Una vez hayan sido realizados dichos estudios, solicitamos que sean publicados en la página web del Ayuntamiento y se entregue una copia a la Asociación de Vecinos del Distrito”.

-El Sr. Ortega opina que es una moción acertada porque este estudio ayudaría a conocer la realidad del distrito y espera que se haga un estudio sociológico con datos concretos y no demasiado amplios para obtener conclusiones.

-El Sr. Avendaño dice que la mayor parte de los datos ya existen y cree que será fácil recopilarlos. Habría que concretar el tipo de información que se solicita para que el proceso sea más ágil.

-El Sr. Cuallado manifiesta que está a favor y opina lo mismo que el resto de vocales. Es necesario que los datos sean fiables y una vez obtenidos se analizarán.

-El Sr. Palomar aclara que lo que se quiere es tener conocimiento por distritos de los datos, que éstos sean fiables, no ambiguos y tampoco demasiado amplios para poder analizarlos correctamente.

-El Sr. Yordanov responde que se ha remitido la propuesta a la Concejalía de Urbanismo y contestan que existe un informe disponible en la web, de 300 páginas, en el apartado observatorio sociológico, actualizado al año 2013. También está dividido por distritos y casi todos los datos están reflejados en este informe, contiene gráficos y análisis de datos. Por lo tanto, si es necesario que se recopilen más datos, se solicitará para que respondan al respecto y se informará al respecto.

-El Sr. Sánchez Conde dice que la génesis de esta moción es que otra Asociación de Vecinos ya lo solicitó, en concreto en el Distrito II y obtuvieron esta información específica para ese distrito. Por lo tanto, la Asociación de Vecinos que representa también quiere esa información. Sabe que existe este estudio sociológico en la web pero por ejemplo, no viene incluido el tema de educación y se refiere a la "separata" que se le ha facilitado al Distrito II.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO SÉPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A INSTALACIÓN DE BANDAS DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD AL TRÁFICO RODADO EN CALLE SEVERO OCHOA.

*El Sr. Sánchez Conde expone la proposición relativa a la instalación de bandas de reducción de velocidad al tráfico rodado en la calle Severo Ochoa, del siguiente tenor:

"Recogiendo las quejas de muchos vecinos sobre la inseguridad del paso de peatones de la C/ Severo Ochoa junto a Ciudad del Aire a la bajada del puente de la universidad.

Hace ya tiempo se produjo un atropello mortal en ese paso de peatones por su cercanía a una parada de autobuses urbanos y la pronunciada cuesta abajo de la calle en dirección hacia la rotonda de la Brigada Paracaidista, viniendo de la universidad. Debido a esta circunstancia los vehículos suelen aproximarse al paso de peatones citado a bastante velocidad.

Se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V para que se vote la siguiente propuesta:

Que se solicite al Ayuntamiento a instalar, previo informe de los Servicios Técnicos competentes, unas bandas de reducción de velocidad al tráfico rodado en la calle Severo Ochoa, al menos en el sentido de entrada a la ciudad, delante del paso de peatones que une Ciudad del Aire con el Parque Caño Gordo, justo antes de la parada de autobuses urbanos de las Líneas 2 y 3.

Así se podría evitar que la excesiva velocidad que la empinada cuesta abajo de la citada calle en ese tramo, aumente la peligrosidad del referido paso de peatones ya que el peatón puede estar tratando de tomar el autobús que está en la parada, puede cruzar sin mirar y ser arrollado por el tráfico que no ha visto venir.

Se da la circunstancia que el tráfico que acaba de cruzar el puente de la universidad, en ese tramo tiene una curva y cambio de rasante, por lo que quizás no vea a los peatones que estén por cruzar a tomar el autobús, por

lo que las bandas reductoras se estima son necesarias para mejorar la seguridad de esa zona. Asimismo una adecuada señalización vertical en ese tramo favorecería la reducción de situaciones de riesgo como las descritas”.

-El Sr. Yordanov responde que se ha remitido la propuesta a la Concejalía de Obras y Servicios quienes valorarán la solución más factible.

-El Sr. Montalvo expone que efectivamente está de acuerdo con esta petición y en esa zona los conductores van a mucha velocidad siendo un peligro de atropello para los peatones.

-El Sr. Sánchez además añade que esta solución no afectaría a la futura rotonda que se va a construir en esa zona.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO OCTAVO: INTERPELACIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE GRUPO MIXTO RELATIVA AL ESTADO DE REPARACIONES DE LA PASARELA PEATONAL QUE UNE CALLE ESCUDO Y AVDA. DE MECO.

*El Sr. Hernández Cogollo manifiesta que esta pregunta se entiende contestada en el punto 4 sobre informes de la Presidencia.

PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LA ZONA DE APARCAMIENTO SITUADA ENTRE LOS NÚMEROS 43 Y 45 DE LA AVDA. VIRGEN DEL VAL.

*El Sr. Hernández expone la proposición relativa a la reparación de la zona de aparcamiento situada entre los números 43 y 45 de la Avda. Virgen del Val, del siguiente tenor:

“El aparcamiento existente entre los números 43 y 45 de la Avenida Virgen del Val (Ver anexo I) se encuentra en un estado lamentable, con el asfalto destrozado y las raíces de los árboles levantando los bordillos. Este estado, nada más que perjudica a los vecinos de la zona y usuarios del aparcamiento, los cuales sufren de forma diaria el deplorable estado de esta zona, que propicia caídas personales y problemas a los vehículos. Por todo ello, el Grupo Mixto-España2000 propone el siguiente acuerdo: Instar al órgano municipal pertinente para la reparación de la zona de aparcamiento situada entre los números 43 y 45 de la Avenida Virgen del Val”.

El Sr. Hernández Cogollo expresa que es una solicitud obvia ya que al ser la zona mencionada un aparcamiento al estar en un estado lamentable

es habitual que se produzcan tropiezos, golpes en las ruedas de los coches, etc, siendo imprescindible el arreglo del asfaltado.

-El Sr. Presidente informa que esta zona está contemplada en el futuro Plan de Asfaltado y Acerado.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda rechazar la proposición presentada, con los votos a favor de Grupo Mixto y la Asociación de Vecinos Complutense, los votos en contra de P.P., P.S.O.E, I.U, UPyD, y las abstenciones de Asociación de Vecinos El Val, Asociación de Vecinos Ciudad del Aire y Entidades Sociales.

PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE GRUPO IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL SOTERRADO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA CALLE JOVELLANOS.

*El Sr. Ortega expone la proposición relativa al soterrado del centro de transformación de la calle Jovellanos, del siguiente tenor:

“En los recientes presupuestos participativos propusimos 5 propuestas que considerábamos urgentes para este distrito, de las cuales sólo una fue rechazada porque (según palabras del Presidente de la JMD) no entraba dentro de las competencias del Ayuntamiento. Sin embargo, en otras zonas de la ciudad hemos visto como este tipo de instalaciones han sido soterradas mediante todo tipo de actuaciones y planes. Por lo tanto, creemos que el citado centro puede y debe ser soterrado como ya se ha pedido en otras ocasiones, para lograr la comodidad de los vecinos de la zona.

Así que exigimos que el Ayuntamiento asegure el soterramiento mediando entre las partes afectadas, incluso subvencionando parte del importe.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente acuerdo:

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, reunido en pleno ordinario, acuerda exigir al Ayuntamiento el soterrado del centro de transformación de la Calle Jovellanos”.

El Sr. Ortega expone que en los presupuestos participativos presentó 5 propuestas, de ellas se incluyeron cuatro y ésta en concreto no se podía llevar a cabo por el Ayuntamiento por diversos motivos. Sin embargo, entiende que es una cuestión que lleva tiempo siendo un problema para los vecinos de la zona y este tema se ha planteado en los Plenos varias veces. Cree que el Ayuntamiento tiene que buscar una fórmula para que las partes implicadas, concediendo incluso el Ayuntamiento una pequeña subvención, como por ejemplo, se hizo en la Plaza del Barro. Con este soterramiento además se podría dejar plazas de aparcamiento para los vecinos.

-El Sr. Montalvo manifiesta que ha expuesto dos veces este tema en el Pleno y ya hizo constar que era un peligro para los vecinos, pero parece ser que lo último que sabe es que parte de los vecinos se opusieron a ello y parece ser que era por motivos económicos.

-El Sr. Cuallado dice que recuerda que se ha presentado anteriormente esta moción y quedó aprobada. Cree que se dijo que técnicamente no era viable porque la solución tenía un coste muy elevado pero estos informes no los han visto.

-El Sr. Avendaño expresa que está de acuerdo con todo lo expuesto y cree que el problema era que los vecinos tenían que costear una parte del proyecto y evidentemente habrá que buscar el consenso entre vecinos, Ayuntamiento y la empresa eléctrica suministradora. Añade que muchas veces, al no existir presupuestos aprobados, la parte económica es muy ambigua y considera que el camino a seguir es instar al Ayuntamiento a entregar el presupuesto en el plazo previsto y así los distintos grupos políticos podrían ponerse de acuerdo para ver dónde se invierte el dinero municipal. Aprovecha esta moción para volver a pedir al Equipo de Gobierno que presente un proyecto de presupuestos exhaustivo donde se decida en qué se gasta el dinero de este municipio.

-El Sr. Palomar dice que este tipo de cosas son las que el Ayuntamiento debe comprometerse a hacer. La culpa no la tiene la suministradora eléctrica y el proyecto no lo tienen por qué pagar los vecinos ya que éstos ya pagan sus impuestos para solventar problemas de este tipo. En cualquier ciudad similar a Alcalá de Henares no puede existir ningún transformador de este tipo y es el Ayuntamiento el que tiene que presionar y negociar con la suministradora para arreglar este asunto.

-El Sr. Avendaño opina que a quien le corresponde hacerse cargo de los costes del proyecto, está tasado en la Ley. El papel del Ayuntamiento es esencial a la hora de exigir y tampoco el Ayuntamiento va a costear lo que le corresponde a Iberdrola o a un tercero. Imagina que una parte le corresponderá a la suministradora, otra al Ayuntamiento y otra a los vecinos.

-El Sr. Palomar informa que en la zona centro no existe ningún centro de transformación.

-El Sr. Cuallado expresa que es crucial tener ese informe donde refleje como se reparte el coste del proyecto.

-El Sr. Presidente responde que el 27 de marzo el año pasado se presentó la misma propuesta por la Asociación de Vecinos Complutense e informó al respecto que se remitió la misma al Servicio de Infraestructuras

y desde allí se trasladó a Iberdrola, requiriendo lo siguiente, según el siguiente informe técnico:

“Esta eliminación consideramos que implica las siguientes actuaciones por parte de esa Compañía:

- Alimentación al edificio desde el C.T. que corresponda en canalización enterrada.
- Desmontaje y eliminación de la torre
- Entiendo que por parte de los vecinos corresponde: instalación de armarios de distribución y medida en la planta baja y nueva distribución en baja hasta los pisos.

Les solicitamos que, si es correcto lo anterior, nos valoren el importe que conforma a la legislación vigente le corresponde abonar a este Ayuntamiento del importe total de la actuación; si no es correcto nos indiquen las actuaciones complementarias a realizar, valorando las que fueren a su cargo e indicando la parte municipal”.

Se ha vuelto a requerir esta valoración económica y a día de hoy no han dado contestación al respecto.

-El Sr. Ortega dice que no es normal que la empresa no se digne a contestar y le parece aún peor esto.

-El Sr. Sánchez Conde pregunta si nunca fue contestado este requerimiento.

-El Sr. Presidente contesta que se les envió el primer requerimiento el 30 de abril de 2014 y en el Pleno de Septiembre se acordó que se ejecutaran todas las mociones pendientes y como consecuencia se volvió a reiterar el requerimiento en octubre y se insistirá hasta que se de una respuesta.

-La Sra. Vicepresidenta manifiesta que el Ayuntamiento tiene facultad suficiente para requerir y exigir a cualquier vecino por ejecución sustitutoria aquello que se niega a hacer y si ha transcurrido ya un tiempo más que suficiente para que se proceda por parte de Iberdrola, el Ayuntamiento tiene la posibilidad de ejercitar esta potestad con cargo y en nombre de Iberdrola.

-El Sr. Avendaño pregunta si los problemas de suministro eléctrico que existen en los túneles subterráneos también pertenece a Iberdrola.

-El Sr. Presidente responde que el de la calle Ávila en concreto es de Unión Fenosa.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO I.U. RELATIVA A LA BÚSQUEDA Y SEÑALIZACIÓN DE LA FOSA COMÚN SITUADA EN LOS ALREDEDORES DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DEL VAL.

*El Sr. Ortega expone la proposición relativa a la búsqueda y señalización de la fosa común situada en los alrededores de la Ermita de la Virgen del Val, del siguiente tenor:

" La cercanía de Alcalá de Henares con Madrid, su importancia y su lealtad al gobierno de la II República, hicieron de ella un objetivo de bombardeos (más de 70 durante la Guerra Civil) pero también de una dura represión durante los primeros años de la dictadura fascista hacia todo tipo de personas de militancia socialista, comunista, anarquista o sindical de Alcalá y su comarca.

En Alcalá hay documentadas más de 250 ejecuciones tras un proceso judicial oscuro e ilegal del régimen franquista, pero pudieron ser más, ya que muchas de estas ni siquiera fueron documentadas.

Todos estos asesinados fueron lanzados a fosas comunes situadas en el Cementerio Viejo y los alrededores de la Ermita del Val, de las cuales solo las primeras están debidamente señalizadas gracias a organizaciones como el PCE y la CNT, que ante la ineptitud y el pasotismo del Ayuntamiento decidieron dar un paso adelante, homenajeando a estos alcalaínos y haciendo cumplir mínimamente la Ley de Memoria Histórica, hecho hasta ahora desconocido en la ciudad.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, el siguiente acuerdo:

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, reunido en Pleno Ordinario, acuerde exigir al Ayto. la búsqueda, documentación y señalización de la fosa común de represaliados por el franquismo, situada en los alrededores de la Ermita del Val".

El Sr. Ortega manifiesta que se sorprende cuando el martes pasado hubo un homenaje por los 70 años de la liberación de Auschwitz en el Senado y su deseo es que al menos exista una fosa común con una pequeña placa para hacer un mínimo de justicia en este tema. No va a hablar de Memoria Histórica porque todos conocen cual es la situación actual, pero hay tramos de historia de esta ciudad que parece que no se quieren recordar y otros en cambio que sí, como por ejemplo, la placa-homenaje instalada en la fachada del Ayuntamiento dedicada al dictador Primo de Rivera, y sin embargo a Manuel Azaña se le ha dedicado una pequeña rotonda situada casi a las afueras de Alcalá. Indica que lo poco que ha podido investigar es que en la ciudad después de la Guerra Civil

hubo más de 250 ejecuciones documentadas y puede incluso que existieran más. Existe una fosa situada en el Cementerio Viejo, señalizadas gracias a la actuación del Partido Comunista y la CNT y parece ser que en los alrededores de la Ermita del Val también se encuentra una fosa común que merece ser señalizada acorde con lo establecido en la Ley de Memoria Histórica para poner justicia en este asunto.

-El Sr. Montalvo expone que todas las fosas y cadáveres merecen respeto pero sin embargo, también existe en un pueblo entre Toledo y Ciudad Real un pozo de 200 m donde el bando republicano arrojaba en la guerra a personas vivas y luego les echaban cal. Entre Alcalá y Torrejón hay otras fosas y existen muchas atrocidades en ambos bandos y por ello, lo mejor es no remover nada e intentar olvidarlo.

-El Sr. Cuallado dice que lo que ocurrió se conoce por todos y opina que instalar una placa no es remover nada, sino todo lo contrario, es conocer lo mejor posible la historia de nuestra ciudad para bien o para mal y por lo expuesto van a apoyar la moción.

-La Sra. López expresa que la historia debe ser recordada y un pueblo que pierde su historia no tiene memoria. Dejando a un lado todas las aberraciones considera que ningún muerto merece ser olvidado, sino recordado. Unos por ser vencedores y otros por ser perdedores deben ser recordados y por lo tanto, vota a favor de la propuesta.

-El Sr. Ortega aclara que todos saben lo que es una guerra y en ambos bandos hay asesinatos, pero es que los vencedores han tenido cuarenta años para visitar a sus muertos, como ocurre en Paracuellos, pero las personas del bando contrario no pueden dejar flores a sus familiares, porque no saben donde ir, y lo mínimo es que haya justicia con todos los alcalaínos asesinados.

-El Sr. Montalvo manifiesta que la historia está ahí y por ejemplo, en la Cruz de los Caídos yacen 50.000 ó 60.000 cadáveres que pertenecen a republicanos y esto es pasado y hay que procurar que no vuelva a ocurrir esta barbarie. También existe otra fosa común en la Brigada Paracaidista donde se ubican 300 o más cadáveres que parece ser que son de enemigos del bando republicano. Cree que dejaron de sacar cadáveres justo cuando Zapatero aprobó la Ley de Memoria Histórica para que no le influyera en su gobierno. Por último, informo que en el Cementerio de la Almudena hay una tumba dedicada a los fusilados y cualquier familiar puede acercarse allí para dejar sus flores y recordarlos. Insiste, lo mejor es procurar que no se vuelva a repetir.

-La Sra. Besteiro responde que el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla y es mejor que se conozca.

-El Sr. Montalvo aclara que es bueno recordar la historia y no dejar olvidados a los asesinados nunca.

-El Sr. Yordanov responde que esta moción puede crear un gran debate histórico pero la propuesta se escapa de las competencias del Distrito y en consecuencia van a abstener en la votación y se dará traslado al Servicio de Arqueología para que valore esta petición y decida si es viable la señalización conforme a lo establecido en la Ley.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada con los votos a favor de I.U, P.S.O.E., UPyD, Entidades Sociales, Asociaciones de Vecinos El Val y Ciudad del Aire y las abstenciones de P.P., Grupo Mixto y Asociación de Vecinos Complutense.

PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA NECESIDAD DE MEJORA DE LOS HORARIOS DE AUTOBUSES URBANOS QUE COMUNICAN EL DISTRITO V.

*El Sr. Cuallado expone la proposición relativa a la necesidad de mejora de los horarios de autobuses urbanos que comunican el Distrito V, del siguiente tenor:

“Se han producido algunos reajustes y recortes en los horarios de paso de los Autobuses Urbanos que comunican el Distrito V con el resto de la ciudad, lo cual implica una peor calidad en el servicio que se presta a la ciudadanía.

Lo anterior, se agrava en los fines de semana, donde baja la frecuencia de paso de los autobuses. Incluso en algunos tramos donde coinciden varias líneas (por ejm. L2,L3 y L12), los autobuses pasan al mismo tiempo, uno seguido del otro, con lo que se alargan las esperas de los vecinos hasta que llega el siguiente autobús.

Por otro lado, en muchas marquesinas no hay información real de llegada del siguiente autobús, por lo que se vuelve a empeorar la calidad del servicio que reciben los usuarios.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente propuesta:

Que se inste al órgano municipal pertinente para que, por quien corresponda, se proceda a analizar la frecuencia de paso de cada una de las líneas de los autobuses urbanos que comunican el Distrito V con el resto de la ciudad, modificando el horario, si procede, y procurando que los autobuses pasen espaciados entre ellos, especialmente cuando van a mismo destino final, como es la Plaza Cervantes. Así como, que se indique el horario concreto de paso estimado de cada autobús en cada una de las

paradas que no tienen instalado el servicio de la información instantánea de llegada del siguiente autobús”””.

Añade el Sr. Cuallado que todos los usuarios del transporte público saben que se han recortado la frecuencia de paso de las líneas, se han quitado autobuses y según los datos que tienen desde hace dos años se han perdido 39 conductores al quitar autobuses de cada línea. Concretamente en este distrito con ese recorte, los vecinos a la hora de utilizar los buses en algunas líneas se juntan varias diferentes que siguen el mismo recorrido y aunque la frecuencia de paso entre semana sea razonable, el fin de semana no es así y llegan todas al mismo tiempo; por ejemplo la línea 2 ó 3 si vienen por separado en vez de juntas como suele pasar, los autobuses pasarían cada quince minutos y no cada media hora. Los miembros de la Comisión de Movilidad, tienen que tenerlo en cuenta y es importante también que en las marquesinas de las paradas se refleje información electrónica donde aparezca la frecuencia de autobuses para que los vecinos sepan a qué atenerse y si les compensa esperar o irse andando a su destino.

-El Sr. Avendaño manifiesta que recuerda que este tema ya se ha debatido en otras ocasiones anteriores y viendo lo que ha pasado en 2011 comparado con este año, ven que no se ha avanzado demasiado a pesar de las reuniones especiales que se han dedicado a este tema, siguiendo con muchas deficiencias en las líneas de autobuses. Le ha sorprendido que en la última comisión se tratara el tema de instalar autobuses eléctricos en la plaza Cervantes cuando sería más lógico, por ejemplo, empezar por confeccionar un billete de trasbordo. Se han pasado a su juicio cuatro años bastante desperdiciados, le consta que el PSOE ha verificado estos datos recopilando los billetes de autobús con las horas de paso, pero no somos incapaces de dar una mejor gestión en este servicio entre el Ayuntamiento, Consorcio de Transportes y la empresa de Autobuses de Alcalá. Por lo expuesto, hasta que no tengan claro como se está desarrollando el servicio es muy difícil saber como se puede mejorar. De cara a las elecciones espera que de alguna manera se consiga algo que desde su punto de vista tendría que ser normal como ocurre en otros municipios.

-La Sra. López manifiesta que apoya lo dicho anteriormente y añade que aunque Alcalá tiene muchos autobuses las líneas están mal trazadas. Los horarios son malos teniendo que esperar el usuario *mucho tiempo* a los mismos y a veces no se cumple el horario de frecuencia, pasando antes de tiempo. Resalta que en la línea 8 se ha quitado un autobús teniendo actualmente sólo tres y aunque se aprobó que esta línea alargara su recorrido está mal planteado, al ser un recorrido largísimo que se *podría* hacer de otra forma. También cree que a *los conductores les controlan* el tiempo e incluso si no son puntuales les descuentan del sueldo, por lo

tanto, si existe atasco en el municipio conducen muy rápido para intentar recuperar el tiempo perdido y pasan a otras horas que no son las de costumbre.

-El Sr. Sánchez Conde dice que lo mínimo que habría que solucionar es que en las marquesinas se reflejara aproximadamente el desglose de los horarios de buses.

-El Sr. Ortega manifiesta que este problema de transporte es un mal endémico en Alcalá de Henares porque hay muchas cosas que solucionar, como por ejemplo, la frecuencia de las líneas, construcción de una estación de autobuses y RENFE en condiciones, descuentos en los billetes para jóvenes fomentando el transporte público, etc. Se necesita un estudio amplísimo para poder ofrecer un servicio público mejorado.

-El Sr. Palomar informa que todo está presentado en la Mesa de Movilidad y le gustaría saber para que sirve esta comisión porque efectivamente ven que no se evoluciona. Se han quitado la mitad de autobuses en el centro y parece que se ha solucionado todo y la realidad es que sigue siendo un problema el tema del transporte en Alcalá. También indica que la Estación de Renfe de Alcalá no reúne las condiciones mínimas de accesibilidad, no se puede permitir que exista una estación así en una ciudad como Alcalá de Henares. En la Mesa de Movilidad todas las propuestas para mejorar el servicio de transporte están expuestas y opina que es cuestión de voluntad porque todas las demandas vecinales están presentadas.

-El Sr. Cuallado manifiesta que estos temas se tratan en la Mesa de Movilidad pero lo que se solicita en la moción es algo práctico, concreto y poco complicado y sobre todo la intención es que toda la información de horarios de frecuencia se refleje en las marquesinas.

-El Sr. Avendaño recuerda que la Mesa de Movilidad ha acordado instalar una línea circular que parece ser que solucionará todas las deficiencias, sin embargo, cree que no es buena idea.

-El Sr. Sánchez Conde opina que esta línea será complementaria a las actuales y no es conveniente eliminar ninguna.

-El Sr. Presidente responde que este órgano ha impulsado a hacer más reformas en las líneas además de la circular.

-El Sr. Montalvo quiere saber quienes son los miembros de la Mesa de Movilidad.

-El Sr. Presidente responde que la compone los grupos políticos municipales, las Asociaciones de Vecinos, los conductores, representantes sindicales y la Asociación de Empresarios.

-El Sr. Yordanov responde que tal y como está recogida la moción se dará traslado a la Concejalía correspondiente y ésta lo remitirá al Consorcio de Transportes para que informen al respecto.

-Por parte de una vecina se interviene diciendo que la línea 2 que finaliza en el hospital no está bien trazada porque sólo pasa por el centro y en esta zona para ir al Hospital hay que coger dos autobuses.

-El Sr. Presidente contesta que con la línea circular que se implantará se resolverá este problema. La Mesa de Movilidad va a ejecutar iniciativas que se plantean en las distintas Juntas Municipales de Distrito y a nivel global de Ciudad. Añade que le consta que existe un estudio que tiene que ver con la moción presentada relativa a los pasos de frecuencia de los autobuses realizado conjuntamente con la Universidad de Alcalá y creo que en breve el Concejal de Movilidad convocará reunión para dar a conocer este proyecto. Respecto al tema de la estación de Renfe aunque el Ayuntamiento tenga una parte de responsabilidad, la competencia es de ADIF y conforme al tema de los autobuses informa que en los dos últimos años se ha trabajado mucho para mejorar la accesibilidad creando plataformas en las paradas y también se está haciendo un gran esfuerzo desde el Ayuntamiento para que las marquesinas estén acondicionadas correctamente en cuanto a paneles informativos e intentaremos seguir mejorando para que todas las paradas tengan la información suficiente de pasos de frecuencia.

-El Sr. Sánchez Conde opina que el momento más idóneo para que se instale la información de horarios coincida con las modificaciones en las líneas de autobuses.

-El Sr. Presidente responde al Sr. Palomar diciendo que voluntad existe siempre, pero los elementos a veces ayudan poco.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOTERCERO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LA FUENTE DE LA CALLE ESCUDO.

*El Sr. Cuallado, expone la proposición relativa a la recuperación de la fuente de la calle Escudo, del siguiente tenor:

“Junto a las pistas deportivas situadas en la calle Escudo, existía una fuente utilizada especialmente por los niños y jóvenes que utilizaban dichas pistas. Cuando han concluido las obras del aparcamiento ubicado en esa

zona no se ha repuesto la mencionada fuente, que resultaba de gran utilidad.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente propuesta:

Que se inste al órgano municipal pertinente para que, por quien corresponda, se proceda a recuperar la fuente que se encontraba junto a las pistas deportivas de la calle Escudo"".

El Sr. Cuallado manifiesta que cuando se hizo el proyecto del parking de la C/Escudo junto a las pistas deportivas ha desaparecido una fuente que existía allí, y sería necesario que se repusiera la misma porque viene muy bien para que la gente se refresque después de haber practicado deporte y cree que no tiene mucho coste económico para el Ayuntamiento.

-El Sr. Sánchez Conde expone que se supone que en el proyecto de aparcamiento de la calle Escudo estaba contemplada esta fuente y si no es así, que se instale igualmente.

-El Sr. Ortega dice que está a favor de la propuesta porque cuando se juega allí es necesario que se encuentre una fuente y cree que por parte de I.U. se expuso una moción hace tiempo relativa al acondicionamiento y recuperación de todas las fuentes de la ciudad porque es un tema que hay que mejorar. Si se consigue que se ubique de nuevo en esta zona sería muy conveniente que se mejoraran las que ya existen en toda Alcalá.

-El Sr. Avendaño opina que la moción que se presentó por parte de UPyD relativa a las fuentes, sí que es cierto que en algún caso específico, como la fuente de la mina, se han arreglado algunas y es un elemento necesario en la ciudad. El Sr. Presidente defendió la misma diciendo que habría que hacer buen uso de las mismas y que la mayoría estaban rotas por vandalismo y por eso a veces el coste de mantenimiento de estas zonas es mayor por el robo de grifería y pulsadores. El Sr. Isoldi añadió que es mucho más sencillo el mantenimiento de las que están ubicadas en parques que están cerrados en horario nocturno que las instaladas en la vía pública que no tienen vigilancia. Es razonable lo que expuso el Sr. Presidente pero manifiesta que existe una concienciación general para que las fuentes se recuperen y habrá que plantear las medidas de vigilancia o mantenimiento que se adoptan e incluso utilizar materiales que impidan su robo. Independiente de lo expuesto, van a estar a favor de la propuesta.

-El Sr. Montalvo dice que casi todas las que he observado están rotas, por ejemplo, la del Campus Universitario, General Herrera, Parque de Andalucía o Parque de Juan de Austria. Son necesarias las fuentes pero es imprescindible la vigilancia de las mismas para evitar actos vandálicos.

-El Sr. Sánchez Conde comenta que la que se encuentra en la C/ Santa Úrsula siempre funciona con sistema de pulsador en vez de llave y además se reduce el consumo de agua en la ciudad.

-El Sr. Ortega cree que la antigua fuente ubicada en la C/ Escudo funcionaba con pulsador.

-El Sr. Presidente informa que incluso las que funcionan con llave, roban la misma como por ejemplo, en la Pl. Cervantes.

-El Sr. Sánchez Conde comenta que espera que la que ha solicitado para la Quinta de Cervantes sea de pulsador.

-El Sr. Yordanov responde que para solucionar lo expuesto, se remitirá la moción a Urbanismo que es la Concejalía competente para que la fuente se instale allí y vuelva a funcionar.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOCUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

-El Sr. Gomecello, expone la siguiente pregunta, aportada con la fotografía correspondiente:

“Como ven estos contenedores están muy cerca del banco con la consiguiente molestia para la personas allí sentadas. Les pediría den las órdenes oportunas para que sean desplazados varios metros a derecha o izquierda de la calle para evitar en lo posible los malos olores a los vecinos. Situación: entre los números 7 y 9 de la Avenida Virgen del Val”.

El Sr. Gomecello también expone que en el Parque de Andalucía se realizó un acto donde se instaló un monolito junto con una placa conmemorativa la cual está medio arrancada y sería bueno que se arreglara para que no hubiera ningún corte.

-El Sr. Presidente responde que respecto a la pregunta se van a poner de acuerdo entre Obras y Servicios con Infraestructuras para que muevan los bancos o los contenedores, lo que sea más sencillo. Respecto a la placa, se tramitará con Obras su retirada o reposición.

-El Sr. Gomecello dice que desearía tener las propuestas que se han presentado para que se incluyan en los Presupuestos Participativos.

-El Sr. Presidente contesta que se entregó relación a la Asociación de Vecinos El Val y que se entregará en breve un informe ya que se ha recopilado mayor información sobre las propuestas presentadas.

-La Sra. Benito expone que si se ha solucionado la limpieza del campo de fútbol Juan de Austria.

-El Sr. Presidente contesta que se han realizado actuaciones puntuales y añade que también la vocal de entidades locales, la Sra. López, ha informado que la limpieza es insuficiente. Por ello, se ha vuelto a reiterar esta petición a la Concejalía de Deportes.

-La Sra. Benito indica que el puente subterráneo de la C/ Ávila permanece cerrado a partir de las 20.15 y se genera muchísimo atasco.

-El Sr. Presidente explica que se cerró porque había un problema con la compañía eléctrica y es mas peligroso aún tener un subterráneo a oscuras y por ello se ha cerrado por la noche.

-La Sra. Benito dice que si se ha cerrado el subterráneo por problemas de pago a la compañía eléctrica.

-El Sr. Presidente aclara a la Sra. Benito que no es por ese motivo porque si fuera por eso no funcionaria el alumbrado público de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.